



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006016-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas y otras especificaciones al respecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006016, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas y otras especificaciones al respecto.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y F. Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Número de pacientes, especificando para cada área de salud de Castilla y León, que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas, con especificación de:

1. Destino de la derivación.
2. Tipo de prueba.
3. Coste del proceso.
4. Coste total por áreas de salud.



Toda esta información se pregunta para cada uno de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Valladolid, 20 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Javier Muñoz Expósito